



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 20 de julio de 2012.

SE AGRADECE DIFUNDIR EL SIGUIENTE

COMUNICADO DE PRENSA

LA DEFENSORA DEL PUEBLO INFORMA A LOS VECINOS QUE PUEDEN TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE DEL ENRE RESPECTO DE LA INSTALACIÓN DE LA SUBESTACIÓN.

La Defensora del Pueblo de Vicente López, Dra. María Celeste Vouilloud, informa a los Vecinos del Partido de Vicente López que en las instalaciones de la Institución se encuentra *copia* del Expediente que la Empresa Edenor S.A. elevara al Directorio del Ente Nacional Regulador de la Electricidad con fecha 11 de Noviembre de 2011 referido a *“la solicitud de extensión del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública en cuanto a la construcción de la nueva Subestación Eléctrica N^a 52 “Olivos” de 132 / 13.2 kV. 2x40 MVA, a emplazarse en la zona ribereña del Partido de Vicente López”*, incluyéndose copia de la versión taquigráfica de la audiencia pública realizada el 28 de Junio de 2012.

Asimismo la Defensora agradece la confianza de los vecinos que en la persona del **Sr. Néstor Bonacina**, solicitaran infructuosamente a las autoridades del E.N.R.E., en ocasión de la última audiencia pública llevada a cabo el día 28 de Junio del corriente año, que esta noble institución fuese depositaria del expediente original en cuestión.

Asimismo se hace saber a los vecinos que deseen tomar vista del mismo pueden acercarse a la Defensoría del Pueblo de Vicente López, sita en la calle Pelliza 1401 2º piso, de Olivos, de lunes a viernes de 7:30 a 17 hs. o bien comunicarse al 4799 5119/5127/5146 a fin de combinar otro horario.



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Departamento de Prensa y Difusión
Defensoría del Pueblo de Vicente López